

**Guía General para Inscripción de Inquilinos**

スペイン語

◎Inscripción de Inquilinos

Departamento de Viviendas Públicas de la Ciudad de Nagoya

Tipo de vivienda disponible	Personas aptas para la inscripción	Período de Inscripción (Previsión) · Frecuencia	Forma de Inscripción
Inscripciones Generales  (Viviendas Municipales)  (Teiju Sokushin Jutaku)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Familia</li> <li>• Novios</li> <li>• Persona sola</li> </ul>	4 veces al año • 1 período... del 22 al 31 mes 5 año 2011 • 2 período... del 22 al 31 mes 8 año 2011 • 3 período... del 21 al 30 mes 11 año 2011 • 4 período... del 20 al 29 mes 2 año 2012 (Formularios disponibles un día antes de comenzar la inscripción de cada período)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistema de sorteo</li> <li>• Inscripción por correo</li> </ul> (Formularios disponibles en los municipios y sub-dependencias ó en la Oficina de Información de Viviendas)
Inscripciones para lista de espera (continuo)  (Viviendas Municipales)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Familia</li> <li>• Novios</li> </ul>	Todo el Año (Las inscripciones son continuas, pero solo se atenderá en Sumai no Madoguchi.) Favor verificar los días de atención.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sin sorteo · Por orden de llegada</li> </ul> Después de recoger los formularios presentarse a la Oficina de Información de Viviendas ( <i>Sumai no Madoguchi</i> ) con su documento de solicitud (no se acepta por correo)

- Atención: · Viviendas Municipales: Son viviendas que la municipalidad administra para personas de bajos recursos.
- Teiju Sokushin Jutaku: Son viviendas que la municipalidad administra para personas de recursos medios.

◎Requisitos para la Solicitud

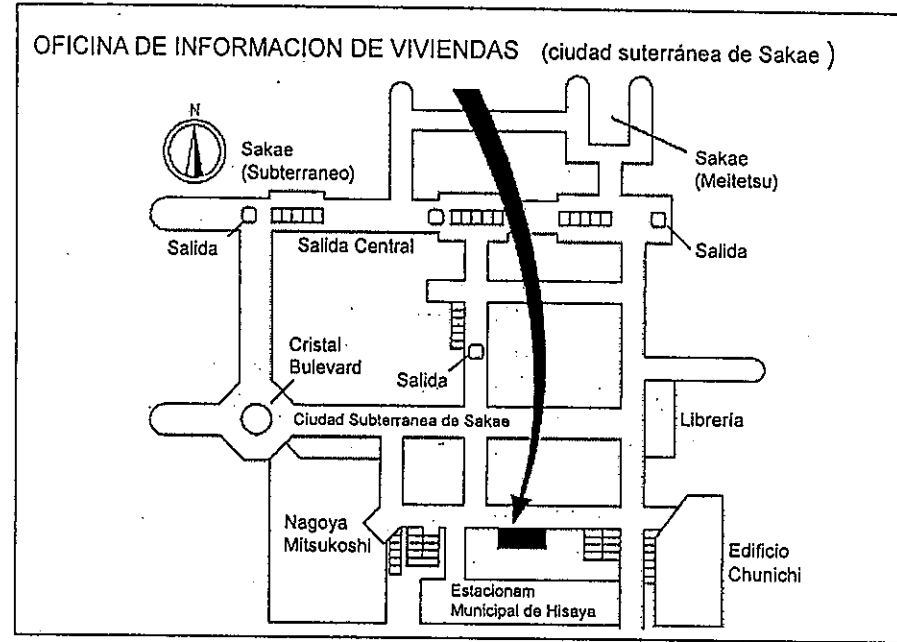
Tipos de Vivienda	Requisitos para la Solicitud
Viviendas Municipales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Que resida o trabaje en la ciudad de Nagoya; fecha actual de la solicitud; atestado de residencia.</li> <li>• Que tenga familia para cohabitar o prevee cohabitar (incluye novios). Hay casos en que acepten la inscripción así sea para vivir un sola persona. Entrar en contacto para más informaciones..</li> <li>• Que tenga una renta inferior al límite establecido.</li> <li>• Que en el momento del contrato, pueda presentar los documentos necesarios del garante. (Hay casos en que no es necesario el garante bastando solo una persona en casos de emergencia)</li> </ul>
Teiju Sokushin Jutaku	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Que el día que presente la solicitud pueda adjuntar el certificado domiciliario, para verificar su residencia actual.</li> <li>• Que tenga familia para cohabitar o prevee cohabitar (incluye novios). No se acepta solicitud de persona sola.</li> <li>• Que tenga una renta dentro de los límites establecidos.</li> <li>• Que en el momento del contrato, pueda presentar los documentos necesarios del garante.</li> </ul>

- Mayores informes en: Departamento de Administración de Vivienda de la Ciudad de Nagoya o en la Oficina de Información de Viviendas (Sumai no Madoguchi zona comercial del subterráneo de Sakae) ver mapa al reverso de esta hoja.
- Importante: para comunicarse en dichos lugares es necesario hablar japonés, si tiene dificultad con el idioma venga acompañado de una persona que pueda ayudarlo como intérprete.

## CENTROS DE ATENCION

### OFICINA INFORMACION DE VIVIENDAS SUMAI NO MADOGUCHI (SUBTERRANEO DE SAKAE)

Dirección: Nagoya-Shi, Naka-Ku Sakae 3 chome 5-12  
 Teléfono: 052-264-4682 . 4683  
 Fax: 052-264-4681  
 Horario: De 10:00 a 19:00 hrs.  
 Para hacer sus consultas llegue 30 minutos antes de finalizar el horario de atención, por favor.  
 Descanso: Todos los jueves y el segundo y cuarto miércoles del mes.



### SUPERINTENDENCIA DE VIVIENDAS PUBLICAS DE NAGOYA

Dirección: Nagoya-Shi, Nishi-Ku Joushin 1 chome 1-6  
 City Family Joushin Tercer Piso  
 Teléfono: 052-523-3875  
 Fax: 052-523-3863  
 Horario: De 8:45 a 12:00 hrs. y  
 De 13:00 a 17:15 hrs.  
 (solo los jueves se atiende hasta las 19:00 hrs)  
 Descanso: Sábado, domingo y feriados  
 y final de año del 12/29 al 1/3

